



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8698

08/04/2020

20656

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que representantes del Gobierno de España han manifestado en diversas ocasiones su rechazo a las medidas ilegales de presión contra el entorno del Presidente Encargado de Venezuela. El Gobierno rechaza este tipo de actuaciones que, más allá de las vulneraciones de los Derechos Humanos (DDHH) que constituyen, no contribuyen a la búsqueda de una solución política a la grave crisis que atraviesa el país.

Por lo que respecta a las detenciones en marzo de dobles nacionales hispano-venezolanos miembros del entorno del Presidente Encargado, como en el caso de otros dobles nacionales privados de libertad por motivos políticos, tanto los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, como nuestra Embajada y Consulado General en Caracas han venido realizando gestiones a alto nivel ante las autoridades venezolanas, han solicitado la realización de las oportunas visitas consulares y están en contacto con las familias y abogados de los detenidos.

Madrid, 13 de mayo de 2020